



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 23 de febrero de 2015

EXP-EXA N° 8.013/2015

RESD-EXA N° 038/2015

VISTO la Nota-Exa N° 029/15 de la Prof. María Elena Higa, quien eleva la renuncia condicional al cargo de Profesor Regular Adjunto - Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad, en virtud del Decreto Nacional N° 8.820/62, a partir del 1 de abril de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia condicional obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), para tramitar el beneficio jubilatorio.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

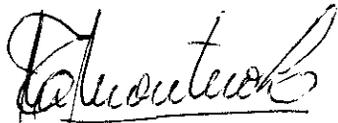
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia condicional elevada por la Prof. María Elena HIGA, D.N.I. N° 11.539.171, al cargo de Profesor Regular Adjunto – Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad, a partir del 1 de abril de 2015, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nacional N° 8.820/62.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Prof. María Elena Higa, Departamento de Matemática, Departamento Personal, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General de Personal, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, resérvese.

CN  
smv

  
Ing. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUSENIO FUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa